

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 05

En Cabildo, siendo las 10.00 horas del día miércoles 11 de Enero del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Se informa a Concejales Romero que debe rectificar el día de la inasistencia del Certificado médico que presento a la Secretaria Municipal.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.-Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.-Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>
<i>3.-David Donoso</i>	<i>Abogado Municipal</i>
<i>4.-Priscila Morales</i>	<i>Directora Control</i>

TABLA:

- 1.-Audiencias Públicas*
- 2.-Aprobacion Acta anterior*
- 3.-Correspondencia*
- 4.-Cuenta del Alcalde*
- 5.-Asuntos Nuevos*
 - a).-Comisiones de Concejo y Capacitación de Concejales.*
 - b).-Proyecto de subvenciones 2017*
 - c).- Entrega de Balance 3 ° y 4 ° año 2016*
- 6.-Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.-Audiencias Públicas

-Alcalde solicita la autorización del Concejo para otorgar una Audiencias Públicas del Sr Humberto del Carmen Godoy .Alcalde propone invitar al Concejo el próximo Concejo Ordinario el día 18 de enero 2017.-



-Se revisa Audiencia de la Unión comunal de A.P.R con el Concejo y el Director Regional de Aguas Sr Gonzalo Peña que ha confirmado su asistencia para el próximo Concejo Ordinario.

***Concejal Miranda** propone solicitar una Minuta sobre los Temas a los dirigentes A.P.R. Se acoge moción en forma unánime.*

2.-Aprobación Acta anterior

Alcalde somete a aprobación del Concejo la Minuta del Acta N ° 4 de fecha 28 de diciembre 2016, la que se aprueba en forma unánime y sin objeción.

3.-Correspondencia

No hubo

4.-Cuenta del Alcalde

Alcalde informa de algunos cambios en la Plana Directiva, Seguidamente otorga la palabra a Sr Francisco Ahumada para que exponga el Informe de Ajustes en Personal para el año 2017, que contiene lo siguiente:

AJUSTES EN PERSONAL PARA EL AÑO 2017

INTRODUCCIÓN:

Para este trabajo se desarrolló un estudio que contempló un análisis general de la dotación del personal municipal, en las distintas modalidades de contrataciones, ya sea de planta, contrata, honorarios a suma alzada y honorarios de prestaciones de servicios comunitarios.

El análisis se ha efectuado en base a la situación vigente a diciembre de 2016, para luego proyectarla al año 2017, considerando los marcos presupuestarios aprobados en las cuentas correspondientes en el Presupuesto Municipal 2017.

En este estudio se ha tenido en cuenta, el criterio de la Contraloría General de la República, en cuanto a que el personal a honorarios para prestaciones de servicios comunitarios, según la glosa presupuestaria correspondiente, no puede estar cumpliendo funciones de gestión interna municipal, lo que obligó a revisar esta situación y contemplar su corrección.



Además, también se planteó un reforzamiento de las actuales dotaciones de algunas unidades que se presentan con mayor grado crítico en su gestión, para así lograr un mejoramiento en los tiempos, integridad y calidad de los trabajos administrativos y financieros.

Luego de concluido este estudio, se han aprobado los siguientes ajustes:

1.- AJUSTES EN PERSONAL DE PLANTA

a) Cesación en cargo de exclusiva confianza

A contar del 6 de enero de 2017, cesa por renuncia voluntaria en el cargo de Administrador Municipal, doña Marjorie Madariaga Rojas.

b) Nombramientos en cargos de exclusiva confianza

A contar del 6 de enero de 2017, asumen en los cargos de exclusiva confianza que se indican las siguientes personas:

- Francisco Ahumada Peña, en el cargo de Administrador Municipal, directivo grado 7°, cesando desde igual fecha en el cargo anterior de Secretario Comunal de Planificación, directivo grado 8°;*
- Carolina Andrade Aguilera, en el cargo de Secretaria Comunal de Planificación, directivo grado 8°.*

c) Nombramientos en suplencias

A contar del 1 de enero de 2017, asumen en los cargos vacantes de la planta, en calidad de suplentes, mientras estos se provean por concurso público, no superando en todo caso el plazo máximo de seis meses, las siguientes personas:

<u>Nº</u>	<u>FUNCIONARIO</u>	<u>GRADO / PLANTA</u>	<u>DESTINACIÓN</u>
01	NICOLE CORTES	15° TÉCNICO	CONTRALORÍA MUNICIPAL
02	SUSANA BRITO BRITO	17° ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
03	NELSON PIZARRO MOLINA	19° AUXILIAR	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



d) Destinaciones de personal de planta

A contar del 9 de enero de 2017, se destina al funcionario Sr. Guillermo Delgado Fernández, profesional grado 9°, a la Secretaría Comunal de Planificación.

Además, mientras no se cree y provea el cargo de Director de Seguridad Pública facultado por la Ley N° 20.965, estas funciones serán asumidas por este profesional grado 9°.

Adicionalmente, tendrá a su cargo las funciones de coordinación e inspección de las empresas de servicios, tales como áreas verdes, aseo domiciliario y otras; como también la planificación y visación previa de los permisos que soliciten las empresas de suministro de electricidad, agua potable y alcantarillado público, servicios telefónicos y de comunicaciones, y coordinación posterior con DOM, que emite los permisos respectivos. Además, tendrá a su cargo las funciones de mantención de alumbrado público, apoyo y coordinación con los Comité de Agua Potable Rurales, y coordinación con los servicios de agua potable y alcantarillado del sector urbano ante cualquier eventualidad.

También tendrá a cargo las funciones de planificar y coordinar las actividades relacionadas con desfiles y eventos, como también otras que sean asignadas por el Administrador Municipal.

2.- AJUSTES EN PERSONAL A CONTRATA

a) Nombramientos a contrata del 1 de enero de 2017

A contar del 1 de enero de 2017, se nombra al personal que ya estaba sirviendo cargos a contrata, como también se agregan otros adicionales, por el primer trimestre de 2017, sin perjuicio de ir evaluando su renovación para los periodos trimestrales siguientes:

N°	FUNCIONARIO CONTRATA	GRADO ESCALAFÓN	UNIDAD MUNICIPAL
1	DAVID DONOSO ROJAS	9° PROFESIONAL	UNIDAD JURÍDICA
2	ALEJANDRA DÍAZ MORA	10° PROFESIONAL	DIDECO
3	ALEJANDRO CALDERÓN CORTES	10° PROFESIONAL	SECPLAN
4	MARÍA ZAPATA VALDÉS	11° PROFESIONAL	DIDECO
5	JIMENA VALENZUELA LUEIZA	11° TÉCNICO	GABINETE ALCALDÍA
6	ROMINA TEJEDA MORALES	11° TÉCNICO	GABINETE ALCALDÍA
7	GABRIEL RAMÍREZ OLMOS	11° TÉCNICO	OPERACIONES
8	FRANCISCO SORIANO SORIANO	12° TÉCNICO	TRANSITO Y TRANSPORTE
09	ROSA PIZARRO PLAZA	13° TÉCNICO	DIDECO OPERACIONES
10	NELSON PIÑONES TORDECILLA	13° TÉCNICO	
11	JOSUÉ VEGA OJEDA	14° TÉCNICO	DOM



12	CAROLA COSSIO ZUÑIGA	17°	ADMINISTRATIVO	DAF
13	DAVID MORALES SALAS	17°	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
14	EUGENIA SEPÚLVEDA PÉREZ	17°	ADMINISTRATIVO	DAF
15	INGRID QUIROZ QUIROZ	17°	ADMINISTRATIVO	DAF
16	MARIANELA VALDIVIA ASTUDILLO	17°	ADMINISTRATIVO	GABINETE ALCALDÍA
17	KEILA COBO URRRA	17°	ADMINISTRATIVO	DAF
18	LUIS SAAVEDRA SAAVEDRA	16°	AUXILIAR	OPERACIONES
19	MARCOS TAPIA RAMÍREZ	16°	AUXILIAR	OPERACIONES
20	SANDRA SAAVEDRA PÉREZ	19°	AUXILIAR	DIDECO
21	MARISOL DELGADO	19°	AUXILIAR	DIDECO
22	ROXANA SAAVEDRA OYANADEL	19°	AUXILIAR	ASESORÍA JURÍDICA
23	CECILIA SALVADOR ARANCIBIA	19°	AUXILIAR	DIDECO

b) Nombramientos en fechas posteriores

Además, se nombra a contrata al siguiente personal, a contar de las fechas que se indican, por el primer trimestre de 2017, sin perjuicio de ir evaluando su renovación para los periodos trimestrales siguientes:

N°	FUNCIONARIO CONTRATA	GRADO ESCALAFÓN	UNIDAD MUNICIPAL	FECHA
25	MARJORIE MADARIAGA ROJAS	9° PROFESIONAL	GABINETE ALCALDÍA	06/01/2017
26	MIGUEL REYES DINAMARCA	16° ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	12/01/2017
27	POR DESIGNAR	17° ADMINISTRATIVO	DAF	15/01/2017

3.- AJUSTES EN PERSONAL A HONORARIOS SUMA ALZADA (21-03)

A contar del 1 de enero de 2017, el personal que se contrata a honorarios a suma alzada por el primer trimestre de 2017, sin perjuicio de ir evaluando su renovación para los trimestres siguientes, será el que luego se indica, no obstante que si fuese necesario, podrán ir incorporándose otros prestadores, siempre que el gasto se encuadre en lo aprobado en el Presupuesto Municipal 2017:

N°	PRESTADOR	UNIDAD MUNICIPAL	COMETIDOS
1	HÉCTOR DÍAZ MENA	SECPLAN	ASESORÍA EN PROYECTOS
2	JOSHUA ARÉVALO CARREÑO	GABINETE ALCALDÍA	DISEÑOS
3	CATALINA BUSTOS GUERRERO	SECPLAN	ASESORÍA EN PROYECTOS
4	YOSHINOSUKE KAYANO GOMEZ	SECPLAN	ASESORÍA EN PROYECTOS
6	GUSTAVO ARCAYA PIZARRO	CONTRALORÍA MUNICIPAL	ASESORÍA EN GESTIÓN INTERNA
7	LIDIA VARGAS	SECPLAN	ASESORA URBANISTA
8	ELIZABETH CONTRERAS	UNIDAD JURÍDICA	ASESORA JURÍDICA
9	JESSICA FREDES GODOY	DOM	APOYO ADMINISTRATIVO



4.- AJUSTES EN PERSONAL A HONORARIOS SERVICIOS COMUNITARIOS (21-04)

Respecto al personal a honorarios para prestaciones de servicios comunitarios, estos se irán contratando, según las necesidades de los programas a desarrollar, dentro del marco presupuestario asignado a esta cuenta.

Sin perjuicio de lo anterior, a contar del 1 de enero de 2017 y por el primer trimestre de 2017, se disponen las siguientes contrataciones:

PRESTADOR	PROGRAMAS
GLADYS GUERRA OLMOS	EMPRENDIMIENTO
ARIELA LAZCANO SILVA	EMPRENDIMIENTO
LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ	EMERGENCIAS
ERASMO COLLAO CASTRO	EMERGENCIAS
CARLOS RUBILAR PARADA	EMERGENCIAS
VÍCTOR VILLARROEL GODOY	EMERGENCIAS
ROBERTO ASTUDILLO ASTUDILLO	EMERGENCIAS
VÍCTOR GALLARDO RAMÍREZ	SEGURIDAD CIUDADANA
LUIS SEPÚLVEDA RIVERA	SEGURIDAD CIUDADANA
PEDRO TAPIA GARCÍA	SEGURIDAD CIUDADANA
KATHERINE MOLINA ALBORNOZ	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

5.- DESIGNACIÓN DE ENCARGADO DE UNIDADES

Unidad de Operaciones:

A contar del 9 de enero de 2017, asume como Encargado de la Unidad de Operaciones, el funcionario Gabriel Ramírez Olmos, técnico grado 11, contrata.

La Unidad de Operaciones es dependiente del Administrador Municipal y asumirá además de las funciones propias ya asignadas a esa área, las relacionadas con las coordinaciones en situaciones de emergencias, las referidas a la gestión operativa del Terminal de Buses. Adicionalmente, apoyará a la Dirección de Obras Municipales en la gestión operativa del Cementerio Municipal.

Unidad de Asesoría Jurídica:

A contar del 1 de enero de 2017, asume como Encargado de la Unidad de Asesoría Jurídica, el funcionario David Donoso Rojas, profesional grado 9°, contrata.

La Unidad de Asesoría Jurídica es dependiente del Alcalde y asumirá las funciones que asigna el artículo 28 de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y todas aquellas adicionales que encomiende el Alcalde.



Gabinete de Alcaldía:

A contar del 6 de enero de 2017, asume como Encargado del Gabinete de Alcaldía, la funcionaria Marjorie Madariaga Rojas, profesional grado 9º, contrata.

El Gabinete de Alcaldía es dependiente del Alcalde y asumirá las funciones que asigna el reglamento de estructura interna de esta Municipalidad, aprobado por el Reglamento N° 01/2014 y todas aquellas adicionales que encomiende el Alcalde.

6.- NOMBRAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL PERSONAL

La Dirección de Administración y Finanzas, a través de su unidad de Recursos Humanos, deberá proceder a la mayor brevedad a dictar los decretos alcaldicios, como también los contratos a honorarios, para materializar las resoluciones antes anunciadas.

También la Unidad de Recursos Humanos deberá notificar a los funcionarios y personas contratadas a honorarios que estén afectas de cumplir con la declaración de intereses y patrimonio de la Ley N° 20880, respecto a la obligación de presentarla dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha de asunción a los cargos.

Concejal Miranda consulta cuales son la funciones de las personas que ingresan al Gabinete de Alcaldía. Administrador Municipal y Alcalde señalan que se refiere a las funciones de cercanía a la comunidad con todas las organizaciones sociales. Se plantea como objetivo el desarrollo del tema comunitario.

Concejal Alvarado, como se deciden las contrataciones del personal a contrata en el mismo grado. Alcalde refiere que obedece a razones presupuestarias. También obedecen a una facultad ejercida por el Alcalde.

Alcalde refiere que la ley le ordena solo informar las nuevas contrataciones pero que él lo ha extendido a todos los movimientos de personal, pero si algún funcionario quiere hablar con él no hay problema en recibirlos.

Alcalde señala que el próximo mes habrá redestinaciones para mayor racionalización del trabajo.

Concejal Miranda, consulta por los cargos vacantes de la O.M.I.L. Alcalde refiere que se llama a Concurso y se tomara en cuenta a las que ya están cumpliendo las funciones.

Alcalde reitera que acá la persona que trabaja no tiene por qué preocuparse.



Concejal Alvarado consulta por el encargado medio ambiente que se acordó en concejo anterior.

Alcalde señala que está pendiente y se están revisando también los espacios públicos para oficinas. Se están revisando las oficinas del terminal y la venta de bonos.

Concejal Romero, refiere que se revise el aseo de los baños de la terminal.

Concejal Vera, plantea que el guardia de la Terminal está inquieto por una Licitación que escucho se va a realizar.

Alcalde señala que por ahora el Terminal se mantiene bajo la administración municipal. Ahora por lo menos no hay pérdidas en la operación del recinto.

TEMAS ADICIONALES DEL ALCALDE

- Se informa que el día 6 de enero de 2017 hubo modificaciones en la Planta Directiva de la Municipalidad. Asumió como Administrador Municipal Francisco Ahumada y como SECPLA Doña Carolina Andrade. Esto se enmarca en una serie de modificaciones en personal que serán informadas al final de mi cuenta por el Administrador, junto con entregarles un detalle de cada uno de los cambios y funciones.
- En el marco de la Celebración de Año nuevo, se realizó la Fiesta en Plaza de Armas de Cabildo sin mayores inconvenientes. La celebración terminó a las 06.00 horas, en trabajo coordinado con Carabineros.
- El martes 4 de enero asistí a un desayuno con la Presidenta Michelle Bachelet junto a todos los alcaldes electos de Chile y luego participé de una capacitación de la SUBDERE. Se dio prioridad al CENSO 2017 señalando que los funcionarios municipales y públicos deben trabajar. Esta la problemática de la falta de censistas a nivel nacional y comunal.
- Se entrega detalle a los concejales de las actividades planificadas en el marco del PROGRAMA DE VERANO de la Municipalidad de Cabildo y entre las que se encuentra: Parque Acuático, la Esquina de la Cultura, Cine en el Sector Rural y “El Cabildo de los Niños” que incluye talleres para niños en Plaza de Armas.



- *Les informo que a partir del día de hoy se encuentra disponible la Oficina para los Concejales.*
- *Respecto de los celulares de los Concejales, solicito a los Concejales Sánchez, Miranda y Romero, responder el correo electrónico en que se les consulta qué equipo de los enviados por correo van a pedir. El resto de los concejales ya optaron, y se están cotizando.*

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE VERANO

1- PARQUE ACUÁTICO MUNICIPAL

Hasta el 17 de febrero entre las 14:00 y las 18:00 horas.

- ✓ *11 de enero: Nueva Esperanza (calle)*
- ✓ *12 de enero: El Crucero de Paihuén (sede)*
- ✓ *13 de enero: La Vega (estadio)*
- ✓ *16 de enero: La Mora (cancha)*
- ✓ *17 de enero: Artificio Paradero 4 y medio (por confirmar lugar)*
- ✓ *18 de enero: Los Molinos (estadio)*
- ✓ *19 de enero: Montegrande (cancha)*
- ✓ *20 de enero: Guayacán (escuela)*
- ✓ *23 de enero: Los Perales y Alicahue (por confirmar)*

2- ESQUINA DE LA CULTURA

Artistas de diversas disciplinas se presentan frente a Casa López. De martes a sábado a partir de las 19 horas. Duración hasta el 15 de febrero.

- **Miércoles 10 enero: Marcela Bórquez, artista plástica.*
 - **Jueves 11 enero: Koke Vargas y Mauricio Tapia, cantautores.*
 - **Viernes 12 enero: Christian y Paola Alfaro.*
 - **Sábado 13 enero: Grupo Taller Tiempo, música latinoamericana.*
- Todo coordinado por Gabinete y en terreno Piero Torchio.*

3- EL CABILDO DE LOS NIÑOS

Talleres recreativos de lunes a viernes en Plaza de Armas en dos horarios. De 11.00 a 13.00 horas y de 16.00 a 18.00 horas. Hoy se realizará el lanzamiento a las 16.00 horas en la Plaza de Armas, y ahí se podrán escribir las personas.

Los talleres son de pintura, cuentacuentos, deporte, danza, arte callejero, entre otros.



Además Alcalde solicita incorporar temas a la Tabla:

d).- *Tarifa de Aseo 2017.*

e).- *Autorización de Permiso ocupación Bien Nacional uso público.*

f).- *Proyecto de Modificación presupuestaria. Requerimiento de modificación presupuestaria municipal para Traspaso a DAEM, con concepto "Construcción Sala de Clases Escuela G-45, La Vega".*

Alcalde señala que hubo un aumento de matrícula importante.

5.-Asuntos Nuevos

a).- *Comisiones de Concejo y Capacitación de Concejales.*

Alcalde solicita al Concejo la formación de las Comisiones de acuerdo al interés de cada uno de los Srs. Concejales:

1.-COMISION DE VIVIENDA E INFRESTRUCTURA

-Teresa Pinilla Delgado

2.- SEGURIDAD CIUDADANA

- Ignacio Miranda

-Liliana Romero

3.-CULTURA Y DEPORTES

-Alexis Sánchez

4.-AGRICULTURA

-Liliana Romero

5.-ADULTO MAYOR

-Cecilia Vera

-Alexis Sánchez

6.-EDUCACION

Mario Alvarado

Teresa Pinilla



7.- MEDIO AMBIENTE Y AGUA

- Mario Alvarado
- Alexis Sánchez

8.-SALUD

- Teresa Pinilla
- Liliana Romero

9.- MINERIA

- Ignacio Miranda

Se solicita se pongan de acuerdo en la presidencia de las Comisiones.

CAPACITACION Y COMETIDOS DE CONCEJALES

Se deja constancia que se hace entrega del Dictamen N°0 85355N16 de fecha 25 de Noviembre 2016 de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, que imparte instrucciones sobre Cometidos y Capacitaciones que pueden disponerse respecto de los Concejales.

b).-Proyecto de subvenciones 2017

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo para la discusión y aprobación del Concejo, aprobándose en forma unánime como se indica a continuación:

JUNTA DE VECINOS LAS CENIZAS CLAUDIA :por un monto de \$600.000 destinados a gastos de traslado de Jumara Araya Olmos para asistir a un Campeonato de Cueca Nacional en la ciudad de Longavi VII Región en representación de la comuna , como se especifica en la Solicitud de la organización recibida 16 de noviembre año 2016 .

Alcalde autoriza también el aporte de 07 galvanos y 07 banderines.

LIGA DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS RENALES DE CABILDO , por un monto anual de \$ 9.600.000 destinados a gastos de traslado de pacientes a tratamiento de Diálisis a Centro médico de La Ligua, como se especifica en la Solicitud de la organización recibida el 14 de noviembre año 2016.

Se deja constancia que se tuvo a la vista Informe de Rendiciones de subvenciones año 2016 enviado por la Contraloría Municipal.



c).- *Entrega de Balance 3 ° y 4 ° año 2016.-*

Directora de Control Sra. Priscila Morales hace entrega al Concejo de:

-Informe de balance presupuestario de ingresos al mes de Diciembre 2016, Área Municipal.

-Informe de balance presupuestario de gastos al mes de diciembre 2016, Área Municipal.

-Informe de balance presupuestario de ingresos al mes de diciembre 2016, Área Educación.

-Informe de balance presupuestario de gastos al mes de diciembre 2016, Área Educación.

-Informe de balance presupuestario de ingresos al mes de diciembre 2016, Área Salud.

-Informe de balance presupuestario de gastos al mes de diciembre 2016, Área Salud.

-Informe sobre estado de avance del presupuesto municipal al tercer trimestre del año 2016.

-Balance presupuestario de ingresos al mes de septiembre del 2016, área municipal.

-Balance presupuestario de gastos al mes de septiembre del 2016, Área Municipal.

Balance presupuestario de ingresos al mes de septiembre del 2016, Área Educación.

Balance presupuestario de gastos al mes de septiembre del 2016, Área Educación.

Balance presupuestario de ingresos al mes de septiembre del 2016, Área Salud.

Balance presupuestario de gastos al mes de septiembre del 2016, Área Salud.

d).- *Tarifa de Aseo 2017.*

Alcalde ofrece la palabra a la Directora de de Finanzas quien realiza la siguiente presentación sobre la Tarifa de Aseo 2017:

DETERMINACION COSTOS PARA TARIFA DE ASEO AÑO 2017

1) COSTOS FIJOS

1.1)

MANO DE OBRA	unidad	cantidad	p.u.	total
ARQUITECTO DOM	Mes	1	\$1,736,225	\$1,736,225
PROFESIONAL APOYO DOM	Mes	1	\$1,189,792	\$1,189,792
TECNICO DOM	Mes	1	\$605,556	\$605,556
INSPECTOR DOM	Mes	1	\$986,604	\$986,604
ADMINISTRATIVO DOM	Mes	3	\$847,611	\$2,542,833



I. Municipalidad de Cabildo
Secretaría Municipal

CHOFER	Mes	1	\$658,388	\$658,388
Total mes MANO DE OBRA				\$7,719,398

1.2)

MAQUINARIA Y EQUIPOS	unidad	cantidad	p.u.	total
combustible	lts	500	\$ 815	\$407,500
Equipos menores	gl	0.2	\$ 55,000	\$ 11,000
Mantenimiento camioneta	anual	0.09	\$1,500,000	\$135,000
Depreciación camioneta	mes	2	\$ 166,998	\$333,996
Total mes MAQUINARIA Y EQUIPOS				\$887,496
				4.40% \$39,049.82
				\$926,545.82

1.3)

Gastos Generales	unidad	cantidad	p.u	total
Seguros	gl	0.07	\$40,135,230	\$2,809,466
Teléfono DOM	mes	0.13	\$ 516,000	\$ 67,080
Agua, electricidad e internet DOM	mes	1	\$ 70,570	\$ 70,570
Materiales oficina DOM	mes	0.45	\$ 206,400	\$ 92,880
Total mes GASTOS GENERALES				\$3,039,996

Ítem	Factor incidencia	total mes	Total
MANO DE OBRA	0.43	\$7,719,398	\$3,319,341
MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.42	\$926,546	\$389,149
GASTOS GENERALES	0.65	\$3,039,996	\$1,975,997

TOTAL COSTO FIJO MENSUAL MUNICIPAL \$5,684,487

TOTAL COSTO FIJO ANUAL MUNICIPAL \$68,213,844

2) COSTO VARIABLE

	Cantidad	valor	Total
2.1) Recolección y disposición Final subcontrato valor no incluye barrido de calles	12	\$29,251,269	\$351,015,228

TOTAL COSTO VARIABLE ANUAL \$351,015,228

3) COSTO ANUAL RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN ASEO DOMICILIARIO



TOTAL Costo Fijo (1) + Costo Variable (2) \$419,229,072

Nota: IPC acumulado últimos 12 meses a diciembre del 2016= 3.20%

Luego:

DETERMINACION REAJUSTE IPC \$ 13,415,330
TOTAL COSTO \$ 432,644,402

4) Determinación número de Usuarios (Datos SII AÑO 2016)

Propiedades afectas	1,826
Propiedades exentas	7,029
Patentes comerciales	895
Número total de contribuyentes	9,750

5) Determinación tarifa aseo 2016= (3) / (4)

<u>\$432,644,402</u>	44,374
9,750	

Tarifa aseo 2017	\$ 44,374
------------------	-----------

Alcalde seguidamente somete a aprobación dicha Tarifa la que se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica.

Alcalde señala que se están viendo a nivel provincial otras opciones para el manejo de la basura, los costos más elevados que se prevén para el próximo año el municipio de Cabildo no puede pagarlos.

Alcalde hace presente el término de la Faena de Cerro Negro por Proyecto que se ejecutara.

e).- Autorización de Permiso ocupación Bien Nacional uso público.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de PERMISO PRECARIO MUNICIPAL, el cual se aprueba en forma unánime, por un periodo de un año renovable, como se indica a continuación:



INFORME TECNICO N° 001/2017

- *Solicitud de fecha 26.Dic.2016, de Omar Vilches Pizarro, Rut. N° 6.043.924-9, instalar 01 Carro Móvil Comida Rápida en Plaza El Minero.-*
- *Dirección: Pje. Los Pimientos N° 151, Pob. Nva. Cabildo, Cabildo.-*
- *No se adjunta antecedentes sociales relativos a su estado familiar o laboral (estaría cesante según señala).-*

OBJETIVO:

Instalar en la Plaza El Minero en calidad de espacio público 01 Carro Móvil de 0,80x2, 30 mts. (1,84 m2.), de venta de Comida al Paso (Según Temporada Estival), café, sándwich, mote con huesillo, dulces, etc. en la Plaza El Minero.-

1.- LEGALIDAD:

1.1.- Conforme Ley N° 18.695 – O.C.M. es facultad de la I. Municipalidad de Cabildo autorizar mediante Concesión o Permiso en los B.N.U.P., en este caso las Plazas y las vías públicas graficadas en el Plan Regulador Comunal.-

1.2.- La venta de alimentos requiere que el Carro ocupado, debe disponer de Resolución Sanitaria de la SEREMI Salud, que regula la calidad sanitaria del servicio prestado.-

2.- EVALUACION:

2.1.- Es de interés del solicitante disponer de un lugar de concurrencia pública, y entregar un servicio que complementen las actividades recreativas dando atención de los usuarios de la Plaza, estacionamientos y del Sector.-

2.2.- Este tipo de Carro de venta de Comida al Paso, considerando sus medidas y movilidad no presenta una contaminación visual menor y no produce efectos a la funcionalidad y seguridad pública del lugar.-

3.- El solicitante especifica que el Carro es Móvil Metálico y está diseñado para la función especificada, dispone de un acumulador de agua limpia y servida y energía para su iluminación, el cual será instalado y retirado diariamente y que constituirá su actividad laboral, eventualmente difícil de desarrollar, debido a su edad (68 años).-



PROPOSICION:

Conforme a lo anterior, esta Unidad Técnica propone:

AUTORIZAR MEDIANTE UN PERMISO PRECARIO EL CARRO EN EL LUGAR ESPECIFICADO EN LA MEDIDA QUE CUMPLA LAS CONDICIONES SANITARIAS, POR UN AÑO RENOVABLE.

Administración Municipal aclara que lo que autoriza la municipalidad es el espacio público.

Abogado Municipal solicita se agregue plazo a dicho Permiso, para fijar las condiciones en el Decreto que autoriza.

f).- Proyecto de Modificación presupuestaria municipal

Alcalde somete aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo de Modificación Presupuestaria Municipal, el que se aprueba en forma unánime como se indica:

PROYECTO DE ACUERDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL:

SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS.

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
215	24	03	099	999	Fondo a distribuir de otras entidades públicas.	\$ 12.749.348.-
215	31	02	004	999	Fondos a distribuir obras civiles	\$ 20.000.000.-
					Total que se Disminuye	\$ 32.749.348.-

SE AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS.

Sub	Item	Asig	Suba	Sub	Denominación	Monto
215	24	03	099	004	Indap Aporte Programa PRODESAL	\$ 3.154.556.-
215	24	03	099	020	Aporte Municipal Convenio OPD	\$ 9.594.792.-
215	31	02	004	149	Construcción sala de clases Escuela G-45 La Vega	\$ 20.000.000.-
					Total que se Aumenta	\$ 32.749.348.-

Administrador Municipal explica programa vigente con el PRODESAL en Convenio INDAP.

Concejal Pinilla, consulta por los beneficiarios del Programa evaluados por INDAP. Todos los años ingresan y egresan a otros programas que tiene INDAP.

Alcalde plantea que ha pedido que a Cabildo le den mayores cupos y se realice una mayor fiscalización de la ayuda entregada.



Concejal Vera, consulta también como se evalúa la permanencia en el programa.

Alcalde señala que se ofreció a todos los programas una Oficina para que atiendan en Cabildo, Indap quedo de enviar una vez por semana un funcionario para atender a los usuarios. Todo ello propiciando la descentralización de la Región.

6).-Incidentes de Concejales

6.1. Intervencion de Concejal Romero

-Solicita la posibilidad de ampliar autorizaciones de Patentes de alcoholes en el sector rural para terminar con los clandestinos .Se informa del Artículo N ° 6 de la Ley 19.925 de Alcoholes que permite el expendio tanto en el ámbito rural como urbano.

-Solicita que se amplíen los días y horarios de uso de baños públicos, para familias y niños que acuden Plaza de armas .Se acoge moción y el envío de oficio a la Agrupación que los tiene a cargo.

-Solicita que se oficie a la SEREMI de Transporte el reclamo de pasajeros sector rural por falta de servicio de transporte interurbano hacia la localidad de Alicahue de parte de la Línea de Buses La Porteña. Solicitar recorrido autorizado.

-Solicita autorización para asistir a curso del Instituto Belga-Cedora denominado "Defensa Municipal frente a errores de la Contraloría" los días 18, 19 y 20 de enero del presente en Viña del Mar. Se accede a lo solicitado en forma unánime por Alcalde y Concejales.

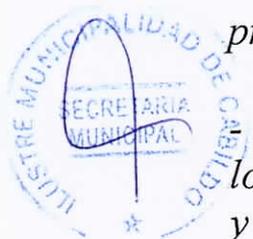
Alcalde advierte que no hay problemas siempre que se cumpla con la normativa vigente sobre pertinencia de curso de asistencia de Concejales.

6.2. Intervención de Concejal Alvarado

-Solicita se oficie a Seremi de transporte para mejorar servicio de transporte de la línea de buses urbanos. Vecinos plantean quejas Concejales por falta de servicio .Solicitar recorrido autorizado .Se suma a la petición Concejal Vera y demás Concejales.

-Da cuenta reclamo de vecinos sector Cancha Bellavista sobre presencia de arenilla en agua potable, se solicita oficiar a Esval.

Solicita se aplique Reglamento Interno de Concejo en especial en los numerales 30 al 35 , en el cual se habla de debate del Concejo y no temas personales . También donde dice que se solicite la



palabra al Alcalde como presidente del Concejo y que ningún Concejal cuando tiene la palabra puede ser interrumpido. Alcalde acoge moción de Concejal Alvarado.

- Solicita Informe de Educación sobre resultados de P.S.U en forma comparativa con el año anterior (2015-2016).

*-Asimismo recuerda compromiso de reunión con Directores de Escuelas y Liceos Municipales.
Alcalde acoge ambas solicitudes.*

- Se propone retomar los concejos en terreno. Se evaluara solicitud.

6.3. Intervención de Concejal Vera

-Concejal se suma reclamo de la falta de transporte urbano, ojala se amplié a los Domingos y festivos.

-Solicita para sector Escuela F 5 instalación de lomos de toro por alta velocidad don riesgo de accidente en Avenida Centenario.-

6.4. Intervención de Concejal Miranda

-Consulta por Ordenanza de carga y descarga de camiones en Avenida Humeres dado que se originan problemas en sector El Molino de Cabildo, sería conveniente que los camiones con carro no salgan por Humeres.

-Solicita responder Carta de deuda previsional pendiente de pago ingresada por Oficina de partes por el Sr Eugenio Castillo. Alcalde refiere se está revisando el caso en particular.

Se analiza caso con información proporcionada por Concejal Vera. Y se evalúa la conveniencia de saldar la deuda previsional equivalente a 400.000 app. a la brevedad posible .Se instruye agilizar tramite a Directora de Finanzas presente en Sesión.

6.5. Intervención de Concejal Pinilla

-Manifiesta que le preocupa la situación de Juan Ortiz, más conocido por "el cuco". Consulta que alternativa tendría en el tema habitacional.

-Se suma a la petición de Concejal Alvarado sobre los buses locales para solicitar recorridos autorizados.

*-Consulta por oficina Concejales y notebook.
Alcalde informa que la oficina está disponible.*



6.6.- Intervención de Alcalde:

-Se informa que tres Concejales no han respondido correo de definición de equipos de celulares. (Sánchez, Miranda y Romero).

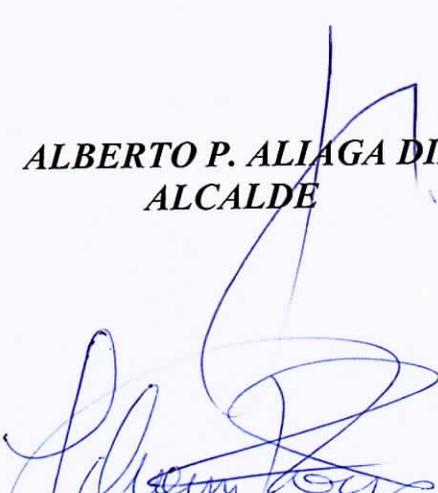
-Se define refrigerio por orden alfabético, iniciado por Concejal Alvarado, Aliaga, Miranda, Romero, Sánchez, Pinilla, Vera.

Sin otro punto que tratar se cierra la Sesión a las 12.48 horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

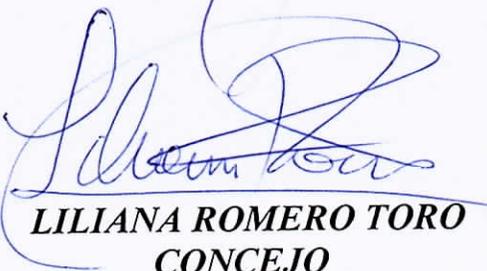
Firman acuerdo Alcalde y Concejales :



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE

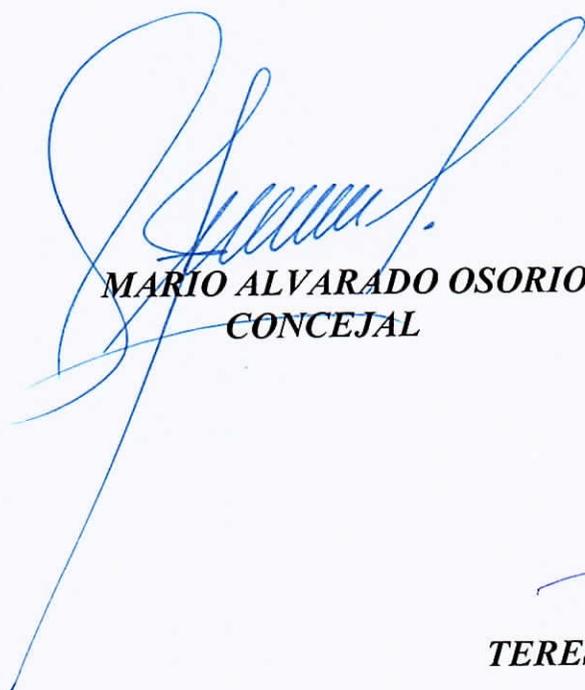


IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJO

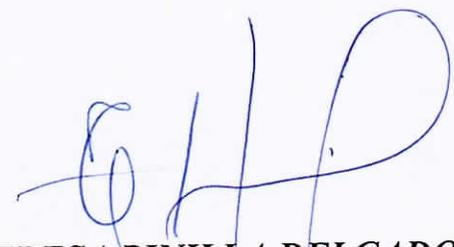
CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL